

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Abril del 2011

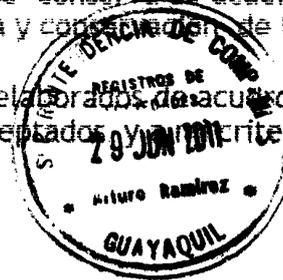
Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LEGATEC S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas o Ganancias de la empresa LEGATEC S. A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fueron efectuados mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y en criterio son confiables.



Atentamente

*Alex Perez Miranda*  
ALEX PEREZ MIRANDA  
C.I. 0908993603